



Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Hacienda y Presupuesto

LEY N°

QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, APROBADO POR LA LEY N° 5554, DEL 5 DE ENERO DE 2016 – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y :

Artículo 1°.- Amplíase la estimación de los ingresos del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, aprobado por la Ley N° 5554 de fecha 5 de enero de 2016, afectando a la Tesorería General y a la Entidad Contraloría General de la República, por la suma de G. 7.869.798.460 (Guaraníes siete mil ochocientos sesenta y nueve millones setecientos noventa y ocho mil cuatrocientos sesenta), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.

Artículo 2°.- Apruébase la ampliación de los créditos presupuestarios del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, aprobado por Ley la N° 5554 de fecha 5 de enero de 2016, afectando a la Entidad Contraloría General de la República, por la suma de G. 7.869.798.460 (Guaraníes siete mil ochocientos sesenta y nueve millones setecientos noventa y ocho mil cuatrocientos sesenta), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.

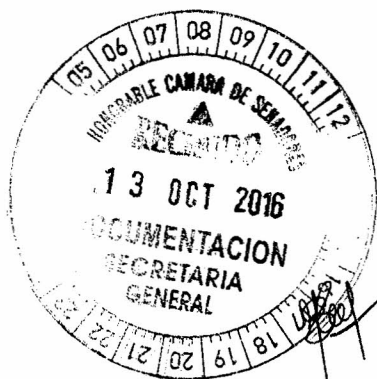
Artículo 3°.- La ampliación presupuestaria autorizada por la presente disposición legal, será con carácter de excepción a lo establecido en la Ley N° 1954/02 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY N° 1535/99 'DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO'" y a los Artículos 15 y 16 de la Ley N° 5554/16 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016".

Artículo 4°.- Establécese que las autoridades de la Contraloría General de la República serán responsables por la inclusión en su presupuesto de recursos y créditos, planes y programas que no guarden relación directa con los fines y objetivos previstos en la Ley o su carta orgánica, de conformidad a lo establecido en el Artículo 7° de la Ley N° 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".

Artículo 5°.- Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los Anexos y detalles de la presente Ley, de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos, financiamiento y Anexo del Personal, al solo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria, en el Ejercicio Fiscal vigente a la fecha de promulgación de la presente Ley.

Artículo 6°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

1
2



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Hacienda y Presupuesto

ANEXO
Ley N°

Niv.	Ent.	Descripción				Presupuesto inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
Grup.	Subgr.	Orig.	Det.	FF	Descripción			Disminución	Aumento		
1	1	TESORERÍA GENERAL									
100	190	191	9	10	INGRESOS CORRIENTES OTROS RECURSOS CORRIENTES OTROS RECURSOS VARIOS	2.706.596.956.037	-661.290.092.495	2.045.306.863.542	0	7.869.798.460	2.053.176.662.002
T O T A L						2.706.596.956.037	-661.290.092.495	2.045.306.863.542	0	7.869.798.460	2.053.176.662.002
14	1	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA									
100	150	151	10	10	INGRESOS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENERAL RECURSOS DEL TESORO	104.992.835.673	-71.984.226	104.920.851.447	0	7.869.798.460	112.790.649.907
T O T A L						104.992.835.673	-71.984.226	104.920.851.447	0	7.869.798.460	112.790.649.907

Entidad 14- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 Tipo de Presupuesto 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
 Programa 001 ADMINISTRACION GENERAL
 Unidad Responsable 01 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Vigente	Variación		Saldo Presupuestario
Código								Disminución	Aumento	
260	10	001	99	SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES	6.300.000.000	0	6.300.000.000	0	2.700.000.000	9.000.000.000
SUB TOTAL					6.300.000.000	0	6.300.000.000	0	2.700.000.000	9.000.000.000
Tipo de Presupuesto 2 PROGRAMAS DE ACCION Programa 001 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD Subprograma 01 CONTROL GUBERNAMENTAL Unidad Responsable 01 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA										
O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Vigente	Variación		Saldo Presupuestario
123	10	001	99	REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS	2.816.950.009	-504.496.339	2.312.453.670	0	2.121.450.000	4.433.903.670
125	10	001	99	REMUNERACION ADICIONAL	3.213.392.576	-277.917.244	2.935.475.332	0	2.145.350.000	5.080.825.332
199	10	001	99	OTROS GASTOS DE PERSONAL	0	1.199.520.851	1.199.520.851	0	602.998.460	1.802.519.311
230	10	001	99	PASAJES Y VIATICOS	1.519.248.111	0	1.519.248.111	0	300.000.000	1.819.248.111
SUB TOTAL					7.549.590.696	417.107.268	7.966.697.964	0	5.169.798.460	13.136.496.424
TOTAL GENERAL					13.849.590.696	417.107.268	14.266.697.964	0	7.869.798.460	22.136.496.424



2/2